

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto del "Museo de la Escuela N° 1 Domingo Faustino Sarmiento", pionera de la educación fueguina, primera escuela mixta argentina, eje vertebral del desarrollo educativo fueguino al haberse cumplido el 122 aniversario.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 225 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo